

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.282/17

### AYUNTAMIENTO DE POZANCO

#### E D I C T O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2017, ha aprobado inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.169.1 del real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L. puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L. el presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

#### RESUMEN POR CAPÍTULOS

##### CAP. INGRESOS

##### A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

##### A.1) OPERACIONES CORRIENTES

1. Impuestos Directos .....	15.466,74
2. Impuestos Indirectos .....	9.885,66
3. Tasa Precios Públicos y otros ingresos .....	16.150,00
4. Transferencias corrientes .....	10.500,00
5. Ingresos patrimoniales .....	7.850,00

##### A.2) OPERACIONES DE CAPITAL

6. Enajenación de inversiones reales .....	400,00
7. Transferencias de capital .....	25.870,93

##### B) OPERACIONES FINANCIERAS

8. Activos financieros .....	0,00
9. Pasivos financieros .....	0,00

**TOTAL INGRESOS .....**86.093,33

##### CAP GASTOS

##### A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

##### A.1) OPERACIONES CORRIENTES

1. Gastos de personal.....	23.849,98
2. Gastos corrientes en bienes y servicios .....	21.045,08
3. Gastos Financieros .....	0,00
4. Transferencias corrientes.....	9.000,00
5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.....	2.000,00
<b>A2) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6. Inversiones reales.....	30.198,27
7. Transferencias de capital .....	0,00
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8. Activos financieros .....	0,00
9. Pasivos financieros .....	0,00
<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>86.093,33</b>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D.Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la plantilla de personal de esta entidad.

**Personal funcionario**

**SECRETARÍA-INTERVENCIÓN EN AGRUPACIÓN**

Pozanco, a 28 de septiembre de 2017.

El Alcalde, *Raúl Bermejo Mayoral*.